



Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico

Expediente n.º: 19/2024

Procedimiento: Arrendamiento Taberna y Albergue municipal.

ANUNCIO

**SE INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS QUE EL
PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ANEXOS
APROBADOS EN FECHA 19 DE JUNIO DE 2024 PARA
EL ARRENDAMIENTO DE LA TABERNA Y ALBERGUE
MUNICIPAL SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LAS
DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN LA WEB
WWW.CARDEÑUELARIOPICO.ES Y EN LA SEDE
ELECTRÓNICA MUNICIPAL
CARDENUELARIOPICO.SEDELECTRONICA.ES.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico

Ctra. Villafra a Villalval nº 40, Cardeñuela Riopico. 09192 (Burgos). Tfno. 947430904. Fax: 947430904

